

OFERTA SEMESTRE COTERMINAL 2026-4

El semestre Coterminal tiene una duración de 16 semanas en modalidad virtual y presencial; permite desarrollar trabajos individuales y colaborativos, fomentando el aprendizaje entre docentes y participantes. Cada módulo incluye actividades calificables que determinan el promedio final del estudiante. Esta opción de grado facilita la transición a un posgrado, permitiendo cursar el primer semestre de una especialización o maestría mientras se finaliza el pregrado.

Actualmente, ofrecemos 39 programas asociados a semestre coterminal.

PORTAFOLIO APROBADO PARA ESTA COHORTE

La oferta de Semestre Coterminal es válida para para todos los estudiantes de último año de su programa de pregrado virtual y/o presencial de la institución.

Tipo de Oferta	Generación de solicitudes	Pagos	Inicio de Clases	Valor matrícula
Presencial	Hasta el 24 de septiembre	Hasta el 27 de septiembre	5 de octubre	\$4,315,000
Virtual	Hasta el 15 de octubre	Hasta el 18 de octubre	21 de octubre	\$2,980,000

MODALIDAD	NOMBRE
Presencial	Especialización en Comunicación Corporativa y Estratégica
Presencial	Especialización en Comunicación Digital
Presencial	Especialización en Contratación Estatal y Negocios Jurídicos de la Administración
Presencial	Especialización en Gerencia de Finanzas
Presencial	Especialización en Gerencia de Mercadeo
Presencial	Especialización en Gerencia de Riesgos y Seguros
Presencial	Especialización en Gerencia Tributaria
Presencial	Especialización en Gestión Empresarial
Presencial	Especialización en Logística y Gestión de la Cadena de Abastecimiento
Presencial	Especialización en Neuropsicología Escolar
Virtual	Especialización En Seguridad De La Información
Virtual	Especialización En Gerencia De Finanzas
Virtual	Especialización En Gerencia De La Seguridad Y Salud En El Trabajo
Virtual	Especialización En Gerencia De Mercadeo
Virtual	Especialización En Gerencia De Proyectos De Telecomunicaciones

MODALIDAD	NOMBRE
Virtual	Especialización En Gerencia De Proyectos En Inteligencia De Negocios
Virtual	Especialización En Gerencia De Riesgos Y Seguros
Virtual	Especialización En Gestión Educativa
Virtual	Especialización en Neuropsicología Escolar
Virtual	Especialización En Gobernanza de Datos
Virtual	Especialización En Gestión Empresarial
Virtual	Maestría en Periodismo de Datos
Virtual	Maestría En Administración Internacional
Virtual	Maestría En Gerencia Del Talento Humano
Virtual	Maestría En Gerencia De Proyectos
Virtual	Maestría En Gestión Pública
Virtual	Maestría En Educación Con Stem
Virtual	Maestría En Administración En Salud
Virtual	Maestría En Neuroeducación e Inclusión
Virtual	Maestría En Pensamiento Estratégico, Prospectiva E Innovación
Virtual	Maestría En Comportamiento Del Consumidor E Investigación De Mercados
Virtual	Maestría En Derecho Administrativo
Virtual	Maestría En Dirección Tributaria
Virtual	Maestría En Arquitectura De Software
Virtual	Maestría En Auditoría Y Aseguramiento De La Información Financiera
Virtual	Maestría En Analítica de Datos
Virtual	Maestría En Inteligencia Artificial y Computación
Virtual	Maestría en Derecho Procesal
Virtual	Maestría En Innovación Educativa

Para tener en cuenta

- ✓ Como no es un requisito para acceder al recibo de pago del Semestre Coterminal no se requiere tener la inscripción de la asignatura "opción de grado", es responsabilidad del estudiante inscribirla antes o después de cursar su Semestre Coterminal, según los tiempos establecidos en el calendario académico.
- ✓ La nota aprobatoria será visible en el plan de estudios del estudiante al cierre del semestre académico en el cual inscribió la materia. El proceso administrativo de la inscripción es el regular para cualquier tipo de asignatura. (esto aplica para los pregrados que tienen la materia dentro de su plan de estudios).
- ✓ El Semestre Coterminal se aprobará siempre y cuando el estudiante tenga una **nota promedio igual o superior a 3.5/5.0**.

- ✓ Las notas serán reportadas a Registro y Control 15 días hábiles después de finalizar el Semestre coterminal (la totalidad de los módulos del semestre) el cargue y visualización en plataforma de las mismas mantendrá los tiempos que esta área designe.
- ✓ Si el estudiante desea continuar con el posgrado, y ha reprobado alguno o algunos de los módulos, deberá volver a cursarlos y aprobarlos, a fin de poder avanzar en la especialización o maestría, según las indicaciones del equipo de admisiones y postgrados.
- ✓ Se recibirán solicitudes de aplazamientos y/o devoluciones únicamente por medio de caso, máximo hasta el quinto día hábil de clases. Posterior a esta fecha solo aquellas solicitudes que vengan certificadas por excusa laboral verificable o excusa médica de la EPS serán evaluadas. Si al estudiante se le aprueba la solicitud posterior al análisis académico y administrativo y la universidad dio apertura al Semestre Coterminal, únicamente se devolverá el 70% del valor de matrícula pagado por el estudiante
- ✓ **La opción de grado - Semestre Coterminal aplica única y exclusivamente para estudiantes de pregrado, no es válida como opción de grado para estudiantes de especialización maestría y/o carreras tecnológicas.**
- ✓ El estudiante que no cumpla con el promedio mínimo requerido para aprobar la Opción de Grado mediante Semestre Coterminal, podrá realizar nuevamente esta opción académica, siempre y cuando lo haga en un programa de posgrado diferente al cursado con anterioridad. En ninguna circunstancia se autorizará la repetición del Semestre Coterminal en el mismo programa de especialización o maestría para recuperar módulos perdidos. La participación en el semestre coterminal, podrá realizarse en múltiples ocasiones, sin límite de intentos, sujeto al cumplimiento de los requisitos académicos, administrativos y reglamentarios vigentes.
- ✓ El estudiante que obtenga el promedio mínimo requerido para la validación de su Opción de Grado mediante Semestre Coterminal (**igual o superior a 3.5/5.0.**), conservará dicho reconocimiento aun cuando haya reprobado una o más asignaturas del plan de estudios del posgrado. En caso de decidir continuar con su formación posgradual, deberá cumplir con los requisitos de grado de su programa de pregrado, realizar el pago de los derechos de grado, completar el proceso formal de admisión al posgrado y solicitar la reprogramación de las asignaturas reprobadas, conforme a la reglamentación institucional vigente.
- ✓ Cuando el estudiante decida continuar con su programa de posgrado y pagar el segundo semestre, el valor de matrícula no tendrá el mismo % de descuento que el de la matrícula

del Semestre Coterminal; podrá acogerse al % de descuento que esté vigente en el año periodo al que matricule su segundo semestre por ser graduado Poli.

- ✓ Para continuar con el segundo semestre del postgrado, el estudiante **debe haber completado el avance curricular al 100% y los requisitos de su pregrado, inscribirse a grados y pagar los derechos correspondientes al pregrado.** Una vez realizados estos pasos, debe comunicarse o dirigirse al CSU más cercano para iniciar su proceso de admisión al posgrado.

¡Estás a un paso de ser un graduado Gran Colombiano!